

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

PASO 1

Seleccionar en la plataforma MEV “Presentar escritos”, a continuación seleccionar:

- Fuero: “OTROS ORGANISMOS”
- Juzgado /organismos: “Reg. Público de Comercio”
- Número de autos: colocar el número de autos asignado a su trámite. En caso de tratarse de la primera presentación colocar “1111”
- Caratula: Colocar solo la denominación social completa, indicando el tipo societario
- Tipo de trámite: Seleccionar “Transferencia de Fondo de Comercio”

Mesa de Entrada Virtual (MEV) - Poder Judicial de San Juan

Ver Presentaciones

Recepción de Notificaciones

Consulta de Expedientes

Presentar documentación

Presentar Escritos

Presentar Demanda

Presentar Demanda (pago online)

Solicitud de Mediación

Registro General Inmobiliario

Turnos web

Banco San Juan

Libramientos de Fondos

Registro Público de Comercio

Presentar nuevo escrito

Fuero *
Otros organismos

Juzgado / Organismo *
Registro Público de Comercio

Número de Autos *

Carátula / Descripción *

Tipo de Escrito / Trámite *

Subir documentos

Adjuntar archivo

Total páginas: 0

Limpiar Enviar ?

Adjuntar en formato PDF:

- Escrito de solicitud de inscripción del contrato de transferencia. En caso de que el presentante no sea apoderado, deberá estar firmado por su patrocinado (representante social o persona autorizada).
- Acreditar el cumplimiento previo del procedimiento previsto por la ley 11.867, adjuntando publicaciones edictales por cinco días en el B.O. de San Juan y en uno o más diarios de circulación donde funcione el establecimiento (El edicto debe incluir Razón social o nombre de fantasía con el que gira el fondo de comercio, el domicilio del establecimiento, datos completos del enajenante y del adquirente)
- Contrato con firmas certificadas notarialmente debidamente aforado ante D.G.R.

(Subir contrato escaneado en archivo separado del resto de la documentación)

- Constancias de oposiciones, levantamiento de oposiciones y/o certificados de no oposición correspondientes.
- Certificados de libre deuda de impuestos municipales, provinciales y previsionales.
- Constancia de C.U.I.T. (AFIP) vigente de enajenante y adquirente.
- Inventario de bienes que conforman el fondo de comercio, certificado por Contador Público Nacional, con intervención del C.P.C.E.S.J. El inventario certificado debe enviarse en el mismo formato en el que lo expide el C.P.C.E.S.J.
- Sellado de actuación 79 UT y 4 UF siendo válido el pago del mismo por medios electrónicos (<https://www.fasj.org.ar/wp/compra-de-unidades-tributarias-y-forenses/>).

PASO 2

Subir a la MEV el proyecto de Edicto a publicar conforme art. 10 de L.G.S. **(en formato PDF o equivalente editable)**. Puede consultar los modelos disponibles en

<https://www.jussanjuan.gov.ar/registro-publico-de-comercio/modelos-edictos/>

PASO 3

Una vez suscripto el edicto, observará el estado "a letras" en la MEV y podrá descargarlo a través del botón DETALLE (considerar que debe publicar ese edicto descargado y no el que Ud. envió, debido a que en algunas ocasiones el Organismo realiza correcciones o agregados sin devolver el proyecto al presentante).

Mesa de Entrada Virtual (MEV) - Poder Judicial de San Juan

Ver Presentaciones

Recepción de Notificaciones

Consulta de Expedientes

Presentar documentación

Registro General Inmobiliario

Turnos web

Banco San Juan

Libramientos de Fondos

Registro Publico de Comercio

9998-000453-2024-EXP-ICS

Inscripción de Instrumento Constitutivo (S.A.S.) - CONSTRUYA SAS

A Letras

04/07/2024

Detalles

9998-000464-2024-EXP-MCS

Modificación de Contrato Social - SEGURIDAD INTEGRAL SANJUANINA

A Letras

02/07/2024

Detalles

9998-000466-2024-EXP-ICS

Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - RRA CONSTRUCCIONES SRL

A Letras

30/07/2024

Detalles

9998-000476-2024-EXP-RULI

Rúbrica de Libros - LA HUERTA SAS

A Letras

03/09/2024

Detalles

9998-000487-2024-EXP-RULI

Rúbrica de Libros - SOIN S.A.S.

A Letras

28/08/2024

Detalles

9998-000491-2024-EXP-RULI

Rúbrica de Libros - MARNAUM GROUP SAS

A Letras

25/07/2024

Detalles

9998-000497-2024-EXP-ASCC

Autorización uso Sistema Contable Computarizado - LAS DEL SUR SRL

A Letras

02/08/2024

Detalles

9998-000505-2024-EXP-CECUO

Cesión de Cuotas - REGION CORDILLERA SRL

A Letras

05/07/2024

Detalles

9998-000511-2024-EXP-DIR

Directorio - FARMAPLUS S.A

A Letras

06/08/2024

Detalles

9998-000519-2024-EXP-CECUO

Cesión de Cuotas - TOPI S.R.L.

A Letras

08/08/2024

Detalles

9998-000523-2024-EXP-GER

Gerencia - CERZMONTE S.R.L.

A Letras

24/07/2024

Detalles

9998-000525-2024-EXP-ICS

Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - BRIZUELA HNOS SRL

A Letras

01/11/2024

Detalles

Detalles de Expediente		
Título: 9998-000525-2024-EXP-ICS Extracto: Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - BRIZUELA HNOS SRL Estado: A Letras		
Detalles	Movimientos	
Fecha	Resumen	Detalles
31/10/2024 09:55:15	Se adjuntó escrito: AGREGUE TEXTO ORDENADO	Detalles
28/10/2024 10:31:07	Se adjuntó escrito: DOCUMENTACION EN PAPEL CONFRONTADA CON DIGITAL	Detalles
24/10/2024 09:25:35	Se adjuntó escrito: EDICTO A LA LETRA-ACOMPÑE DOCUMENTACION	Detalles
24/10/2024 09:24:45	Se adjuntó escrito: EDICTO MODIFICADO Y FIRMADO	Detalles
17/07/2024 09:23:31	Se adjuntó escrito: PRIMERA PROVIENCIA INSCRIPCION CONTRATO SOCIAL-ESTATUTO	Detalles
		Cerrar

Deberá presentarse a retirar el edicto firmado en soporte papel por Mesa de Entradas, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 13:00 hs., acompañando la documentación detallada precedentemente en soporte papel en original o una copia debidamente certificada (la certificación de copias puede ser notarial o por ante actuario del organismo, previo acreditación del pago del sellado correspondiente. **NO se certificarán copias de certificaciones notariales**).

Tener en cuenta que previo a resolver deberá acreditar el pago total de sellado judicial y forense en caso de no haberlo hecho en oportunidad del inicio del trámite.

PASO 4

Una vez publicado el edicto, deberá descargarlo de la página web del Boletín Oficial de San Juan <https://boletinoficial.sanjuan.gob.ar/#/> y subirlo a la MEV, en formato PDF. También se admitirá escrito con mención expresa y precisa de la fecha de publicación y Nº de página del BO.

PASO 5

Una vez finalizado el trámite, observará en la MEV el estado "FINALIZADO", pudiendo mediante el botón "DETALLE" acceder a la constancia digital de inscripción definitiva.

Caratula

Estado

Expediente

9998-000001-2024

9998-000004-2024

9998-000005-2024

9998-000006-2024

9998-000007-2024

9998-000008-2024

Extracto: Inscripción de Instrumento Constitutivo (S.A.S.) - VAWEN SAS

Estado: Finalizado

Detalles

Movimientos

Fecha	Resumen	Detalles
07/06/2024 13:02:33	Archivo Adjunto: RESOLUCION DIGITAL	Detalles
07/06/2024 13:01:32	Se adjuntó escrito: NOTIFICACION DE TRAMITE FINALIZADO	Detalles
29/05/2024 08:46:34	Se adjuntó escrito: EDICTO	Detalles
29/05/2024 08:41:17	Se adjuntó escrito: EDICTO FIRMADO-ACOMPÑE DOCUMENTACION	Detalles
17/05/2024 08:05:22	Se adjuntó escrito: AGREGUESE - AGREGA DOCUMENTACION	Detalles
07/05/2024 08:21:58	Se adjuntó escrito: AGREGUESE - AGREGA DOCUMENTACION	Detalles
25/04/2024 12:06:08	Se adjuntó escrito: PRIMER PROVIENCIA - INSCRIPCION DE SAS	Detalles

Cerrar

Estado	Fecha Envío	Detalle
Protocolizar	08/05/2024	
Finalizado	07/05/2024	Detalles
Finalizado	05/07/2024	Detalles
Finalizado	29/05/2024	Detalles
A Letras	25/04/2024	Detalles
Finalizado	23/10/2024	Detalles
Finalizado	07/06/2024	Detalles

9998-000009-2024-EXP-IIIC

Inscripción de Instrumento Constitutivo (S.A.S.) - VAWEN SAS

Finalizado

07/06/2024

[Detalles](#)

Ese documento es válido y suficiente para presentar en otros organismos que lo requieran (conforme Ley 25.506, LP 1068-P, LP 2415-O, Ac. Gral. N° 109/22, Ac. Gral. N° 44/2024 y concordantes de la CJSJ y legislación vigente respectiva).

Si fuera necesario contar con la constancia en soporte papel, deberá considerar que el documento (en formato PDF) **únicamente podrá ser validado, si se confronta con el original, en formato electrónico. Para ello deberá copiar el mismo link y hacer click en el botón "descarga" de su navegador, y así visualizar la firma digital correctamente.**

En caso de presentar inconvenientes en la descarga puede comunicarse al teléfono 0264-4277645, en horario de 8 a 13 hs.